

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Numero suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARIA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

La Región

à sus abonados

LA REGIÓN, al entrar en el quinto año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar à sus abonados para 1905 con un sorteo de premios, en el cual se distribuirán los regalos siguientes:

Primer regalo

Una MULETA cerril, MARANCHONERA, de alzada sobre la marca y cuyo valor aproximado será el de

1.250 PESETAS

Segundo regalo

Un Gramófono, Gran concierto, con diafragma Bettini y con discos. Su precio de la Fonográfica Madrileña.

250 PESETAS

Tercer regalo

Una máquina "SINGER" doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos, etcétera, etcétera.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10.

220 pesetas al contado

Cuarto regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CÁNONES, sistema fuego central.

Quinto regalo

Un Pulverizador de la casa Sturgess y Foley, para la aplicación del sulfato de cobre à las viñas.

Sexto regalo

Una Capa, clase superior para caballero, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor alta, 1.

Séptimo regalo

Una Manta de viaje para caballero, del acreditado Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

Octavo regalo

Un Mantón de abrigo para señora de los llamados Himalaya, del Almacén Madrileño, Mayor baja, 59 y 61.

Noveno regalo

Una magnífica Colcha de Brocatel, del acreditado comercio de D. Vicente Madrigal Justel, Mayor Alta, 1 y

Décimo regalo

Un RELOJ de acero.

FORMA DEL SORTEO

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Febrero de 1905, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante à disposición de éstos.

Tendrán derecho à tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1905, antes del día 26 de Enero próximo, à nues-

tros Corresponsales y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1904.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) ó en el domicilio de nuestros corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo y recoger el regalo, caso de ser agraciado.

Su coste

6 PESETAS

SORTEOS ANTERIORES

En 31 de Diciembre de 1901

resultaron agraciados

D. Miguel Sánchez, de Mondéjar, con una Onza de oro.

D. Manuel Ruiz, de Taragudo, con una escopeta.

D. Ricardo Núñez, de Guadalajara, con un reloj.

En 2 de Enero de 1903

D. Ricardo Aguilera, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Luis Betegón, de Yunquera, una Onza de oro.

D. Gregorio López Palomar, de La Puerta, una escopeta.

D. Narciso Valle, de Guadalajara, un reloj.

En 15 de Enero de 1904

D. Valentín de la Fuente, de Chilocheches, una muleta.

D. Enrique Valenzuela, de Guadalajara, una máquina de coser Singer.

D. Manuel Rodríguez, de Jadraque, una onza de oro.

D. Félix Terol, de Guadalajara, una escopeta.

D. Tomás Romero, de Madrid, un reloj.

Pequeñeces

Abalido y triste entró en su habitación Enrique Farnora, aquella noche fría y triste del mes de los Santos; cerró la puerta de su gabinete, quitóse gaban, guantes y sombrero y dejóse caer en una cómoda butaca.

Con la cabeza entre las manos pasó largo rato, hasta que al sonar en el reloj de bronce que había encima de la chimenea las tres campanadas, levantó la vista, dirigió la mirada hacia una de las paredes y clavóla con desesperante avidez, en un pequeño retrato de una femenina belleza; contempló la fotografía por breves momentos, levantóse y comenzó à pasar por la habitación hasta que sin duda rendido por el sueño, penetró en la alcoba y se acostó.

Dadas las once de la mañana, del día siguiente, ó mejor dicho de aquel día, una mujer llama cautelosamente à la puerta del cuarto de Enrique Farnora que es nuestro héroe, el que horas antes habíase acostado febril é inquieto; viendo aquella mujer que no respondía à sus llamadas, abrió la puerta y penetró en aquel gabinete donde reinaba una oscuridad completa y un silencio sepulcral. Avanzó aquella dama hasta un balcón demostrando claramente que conocía à la perfección aquellos lugares, y abriendo las contraventanas, penetraron desparrajándose por toda la habitación los luminosos rayos del rey de los astros.

Entró en la alcoba aquella mujer, abrió las cortinas de muselina blanca que colgaban la cama de nogal adornada de salomónicas columnas, y con amorosa voz pronunció dulcemente:— Enrique, Enrique, levántate hijo mío que son las once; del fondo del lecho salió otra voz que decía:— voy mamá, voy. La dama salió sucesivamente de la alcoba y gabinete, y Enrique Farnora comenzó à su tocado

prácticamente; una vez concluido éste, hizo sonar un timbre y al criarlo que acudió al llamamiento ordenóle prevenir à la señora que iba à salir.

En efecto, poco después la madre despedía à su hijo en la antesala, y posaba sus arrugados labios en la tersa frente del joven Farnora.

Atardecía y por los solitarios pasos de la Moncloa, vagaba silenciosamente una gentil pareja; él era nuestro héroe, y ella era la misma mujer cuyo retrato contemplaba Farnora la noche anterior. Los dos iban abstraídos, y buscaban una fórmula que les solucionara satisfactoriamente el problema que ante su vista tenían, cuya teórica parte era la inmediata y pronta separación, obediendo paternales mandatos de aquellos dos seres que con delirio se amaban, oliéndose sus progenitores. Ella fué la que rompió la conversación que tradujo fielmente en la siguiente forma:

Ella.— Mira Enrique, no seas tonto, no te preocupes, yo te quiero con locura y por nada ni por nadie dejaré de quererte así, ¿no me crees?

El.— Sí, te creo, quiero creerte para poder vivir, ¡vivir! ¿puedes llamarse vivir à lo que nosotros estamos haciendo? no, de ninguna manera, esto no es vivir, esto es morir, morir desesperado y loco.

Ella.— No te desesperes, que en once horas que todavía tenemos por delante, podemos con ayuda de Dios encontrar una solución que nos haga felices y dichosos.

Por este estilo continuaba la conversación, cuando un acontecimiento inesperado vino à terminar trágicamente aquel idilio. Una traidora bala hirió de muerte, aquellos dos seres que en las ansias de la agonía, tiñiendo sus labios unieron sus bocas, y en apasionado y mortuorio beso fundiéronse en una dos almas, que atravesando las regiones delectables, subieron al trono del Altísimo, solicitando la bendición que en este mundo los hombres les habían negado.

Poco después oí contar que la madre de Enrique Farnora, se había casado con el padre de la mujer que Enrique tenía retratada en su gabinete. Terrible misterio.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

Plato del Día

Desde hace varios días en todo Guadalajara no se habla ya de otra cosa, ni de otro asunto se trata que de elegir varios cargos que en el Casino hacen falta.

Los socios que tienen voz pero que voto les falta, se ven muy solicitados por los que aspiran con ansia pertenecer con su auxilio à la junta mencionada,

y en socios de clase prima les ruegan se den de alta, abonando cinco duros que es lo que cuesta la entrada.

Son tantos los candidatos y tantos son los programas, que cuando llegue à votarse la cosa va à tener gracia,

pues ninguno de los socios va à poder votar sin trabas por figurar todos ellos en candidaturas varias;

y todos aquellos socios que cumpliendo su palabra pagaron los cinco duros que el voto facilitaban, en favor de algún amigo que gran interés mostraba, si à pesar de tal esfuerzo no han logrado sacar nada, después del voto que han dado darán un bote de rabia.

SACA-PUNTA.

El Centro Alcarreño

Hemos leído la memoria publicada por la Junta Directiva de dicho Centro, en la que se da cumplida cuenta de los trabajos llevados à cabo durante el tiempo de su gestión.

Mil plácemes merecen todos y especialmente su Presidente, nuestro particular amigo don Enrique Benito Chavarri, pues en el periodo de

seis meses parece imposible se hayan logrado tan grandes adelantos en la vida de la Sociedad.

Normalizar la situación económica del Centro y crear las clases de enseñanza para realzar el fin instructivo, constituye labor sobrada para acreditar el celo desplegado por los hijos de Guadalajara, que con actividad digna de aplauso, dedican todos los días unas horas al cultivo del espíritu regional en aquel solar de la Costanilla de los Angeles, donde el recuerdo del terruño es pabellón y asilo, à la vez que dá calor à toda iniciativa para el engrandecimiento de la patria chica, y se dispensa protección à todo coturáneo.

Según las estadísticas el número de alcarreños residentes en Madrid, se acercan à la cifra respetable de veinte mil.

Hay, pues allí, elementos sobrados para que el Centro regional llegue à ser un día la verdadera Casa de Guadalajara, donde se rinda culto por todos los alcarreños à la religión de su pequeña patria.

Con la Junta Directiva han compartido el trabajo y justo es que también compartan el aplauso, las profesoras y profesores que con asiduidad y desinterés dignos de elogio, vienen dando clase à los cien alumnos matriculados.

A todos nuestra enhorabuena por el éxito alcanzado.

En la Junta general celebrada el domingo pasado fué reelegida en su casi totalidad, la Junta Directiva, quedando constituida en la forma siguiente:

- Presidente. D. Enrique B. Chavarri.
Vicepresidente 1.º Antonio Pareja Serrada
Idem 2.º Matías Torja
Secretario 1.º Eladio de Agustín y Delgado
Idem 2.º Bonifacio de Andrés de la Torre.
Tesorero. Ramón Romero.
Contador. Angel López.
Director de Estudios. Nicolás Escudero.
Secretario de Idem. Angel Monterde.
Bibliotecario. Juan Pío Catalina.
Vocal 1.º Juan Roncero y Roncero.
Idem 2.º Marcelo Cepero.
Idem 3.º Enrique Pizarro Aguado.
Idem 4.º Emilio Gascañana.
Idem 5.º Eduardo Romero.
Idem 6.º José María Lucio Gutiérrez.
Idem 7.º Pedro Bermejo.
Idem 8.º Tomás Rojo.
Idem 9.º Emilio Fluters.

El cuadro de ptesoras y profesores está formado por la Sra. D.ª Angeles González de Gaytero, la Srta. Sofia Garcia Alvaro, Srta. Julia Paredes y Srta. Evarista Candado, como propietarias; Srta. Eusebia Puente y Eugenia Clara, en concepto de Auxiliares, y los señores D. Andrés Escudero, D. Manuel Chisvert, don Juan Pío Catalina, Ilustrísimo Sr. D. Narciso Garcia Avellano, D. Fernando Minguñón, D. Manuel Pardo, D. José Arias Rodriguez, D. Antonio Saiz, D. Fermín Pérez Badía, D. Pedro Bermejo, D. Antonio Pareja Serrada y D. Isidro Diaz, y como auxiliares, D. Bernabé Herranz y D. José Alcalde.

Entre los acuerdos tomados en la última Junta, figura el de la creación de los socios llamados auxiliares.

Podrán figurar como tales, los hijos y dependientes de socios, satisfaciendo la cuota de una peseta mensual.

Al publicarse la nueva lista de socios, entendemos que al propio tiempo que el domicilio, deba indicarse la profesión del asociado.

Esto fomentaría el espíritu de protección mutua.

Revista Agrícola

La industria lanera española

El precioso vellón con que la naturaleza ha cubierto el carnero constituye la primera materia con que la industria elabora tan riquísimas como variadas manufacturas. Los pelos del vellón son más ó menos finos, crespados y largos, según la raza del carnero, las comarcas en que pacienta y el cuidado en que se tiene su cultivo y preparación. Todas las razas de carneros pueden agruparse en las dos siguientes divisiones: 1.º, el carnero de las montañas, de

lana corta más ó menos fina, y 2.º, el carnero de las llanuras, con lana generalmente tosca, recta, larga, semejante al pelo.

JANA A la primera clase pertenece el carnero español ó merino, de lana corta, blanda, fina, crespada y de color blanco amarillento. Los merinos se subdividen en varias razas, las mejores de las cuales son la raza infantado ó negretti y la raza electoral— así llamada porque los primeros carneros exportados de España á Alemania fueron llevados á Sajonia electoral.— A los carneros de las llanuras pertenecen el carnero de las Landas, que se encuentra en la comarca situada entre las bocas del Elba y del Weser, el carnero de Creta, que se cría en la Europa meridional y el Asia occidental, y los carneros ingleses de las razas Densley, Kent, Lincoln y varios cruzamientos. Hay también las lanas del Cabo, de América y de Australia, que son similares á las lanas españolas, y de las que se hace un consumo extraordinario en todos los puntos fabriles de Europa.

(Se continuará)

MANUEL ESCUDÉ BARTOLI,

Del «Progreso Agrícola y Pecuario».

### LA DIPUTACION PROVINCIAL

Para justificar el aumento del contingente en el presupuesto que ha de regir en el año de 1905, se hace argumento del mayor gasto motivado, por el contrato de numistros de viveres al Hospital, Casa de Expósitos y Cárcel correccional.

Este contrato se celebró por pública subasta, formando parte de la Comisión provincial los Sres. D. Félix Alvira, como Vicepresidente accidental por ausencia del Sr. Herrera Loperráez, y como vocales los Sres. Ayuso, Palacios y Solano.

Pues bien, el mayor timbre de gloria que puede haber á esa Comisión provincial, es haber otorgado ese contrato inspirados en el deseo de que terminara para siempre, la situación angustiosa del enfermo, el asilado y el corrigiendo, á quienes en orden al alimento se les trataba peor que á seres irracionales.

Como antecedente de cuanto hemos de exponer al ocuparnos de esta cuestión publicamos hoy íntegro el pliego de condiciones que sirvieron de base á la subasta y forma parte integrante del contrato.

Se publicó en el Boletín oficial correspondiente al día 30 de Diciembre de 1903, y dice así:

#### COMISION PROVINCIAL

##### ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

### DE BENEFICENCIA Y CÁRCEL CORRECCIONAL de Guadalajara

Artículos de comer, beber y arder.— Año 1904

Pliego de condiciones aprobado por la Comisión provincial en 7 de Noviembre último, para adquirir en pública subasta los artículos de comer, beber y arder que fueren necesarios á la Casa Inclusa, Hospital civil y Cárcel Correccional, durante cinco años y un mes más si conviniere, que darán principio en 1.º de Enero de 1904 y terminarán en 31 de Diciembre de 1908.

Condición 1.ª Será objeto de la subasta, la adquisición de los géneros siguientes:

- Aceite. Pasta ó fideo.
- Azúcar. Patatas.
- Pimentón. Vino tinto.
- Sal. Petróleo.
- Arroz. Carne de vaca.
- Bacalao. Tocino.
- Chocolate. P.n
- Garbanzos. Carbón.
- Judías. Leña.
- Jabón. Carne de carnero.
- Lentejas. Id. de cordero ó oveja.

Idem. 2.ª Circunstancias del género:

- Aceite de oliva.—Será claro, de buen gusto y calidad.
- Arroz.—Fresco, limpio, de grano entero y no averiado.
- Azúcar terciada.—Limpia de cuerpos extraños.

Bacalao.—Será de lo llamado «Noruega» blanco, seco y de buena calidad.

Chocolate.—De buena calidad, como la muestra, paquete de 400 gramos ó sea libra.

Garbanzos.—Bien granados, completamente limpios de paja y cuerpos extraños, bondad en su coadura y tamaño como la muestra.

Judías.—Blancas ó de color, á elección de las Sras. Superiores y del Sr. Administrador del Correccional, de regular tamaño, suaves y de buen cocido.

Jabón.—Seco y duro, de la mejor calidad

que se fabrique, sin cal ni otros cuerpos que perjudiquen la ropa ni lastimen las manos de las lavanderas.

Lentejas.—Limpias, sanas y bien granadas. Pasta para sopa.—Fideos, recién elaborada y sin adulterar.

Patatas.—Serán de un tamaño regular, sanas y de buena clase.

Pimentón dulce.—De buen color y sin adulterar.

Sal común.—En grano y buena clase, Vino tinto.—Añejo, sano y sin adulterar.

Petróleo.—Bien purificado y de buena clase, en latas.

Carne de vaca.—Con hueso, fresca, gorda, de buena calidad é igual á la que se expendía al público, haciendo la entrega de la cantidad que se necesite en un solo trozo, consintiendo una añadidura para completar el peso.

Carne de carnero, cordero ó oveja, en su época, en análogas condiciones que el anterior.—Las entregas se harán por reses enteras ó medias reses, sin asadura, consintiendo una ó dos añadiduras para completar el peso.

Tocino.—Será precisamente del país, salado, añejo y de buenas condiciones, en hoja.

Pan.—Común ó de Castilla, será de harina de trigo y de buena calidad, como el mejor que en esta clase se elabre y expendía al público en esta ciudad, con peso de un kilogramo cada pan.

Idem llama lo francés ó molletas.—De iguales condiciones que el anterior, siendo el peso de cada uno 200 gramos.

Carbón vegetal.—Será de encina, del llamado vulgarmente *Canutillo*, admitiéndose con mezcla de arranque, éste en la proporción de una cuarta parte; estará seco, limpio y será de buena clase.

Carbón de cok.—Entero, seco, limpio y de buena clase.

Leña de olivo.—Será en rajas, de caña y arranque, en la proporción de mitad de cada clase, bien curada y dividida en trozos que no exceda de un pie de largo, con el grueso ordinario correspondiente.

Idem 3.ª La subasta se celebrará en uno de los salones de la Casa-Palacio de la Excma. Diputación, en el día y hora que se designe, bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó del Sr. Diputado de la Comisión provincial en quien delegue, asistido de otro más designado por la Corporación y de un Notario, como previene el art. 6.º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformada por Real decreto de 12 de Julio de 1902, sobre contratación de servicios provinciales.

Idem 4.ª Dada lectura del anuncio y condiciones de este pliego, se declarará abierta la licitación por media hora, para presentar proposiciones y que los concurrentes pidan si gustan las explicaciones necesarias.

Idem 5.ª Las proposiciones han de ser por escrito y en pliego cerrado, en papel de peseta, arregladas al modelo que al final se insertará, acompañando el documento que justifique haber constituido el depósito para tomar parte en la subasta y la cédula; en la carpeta ó sobre se escribirá lo siguiente: Proposición para optar á la subasta de... (comer, beber y arder.) (art. 17.)

Dicho depósito corresponde al 5 por 100 del importe calculado al género que es objeto de la proposición, y la cuantía del mismo se fijará después por la Comisión provincial al señalarse el tipo límite.

Los depósitos ó fianzas, pueden constituirse en metálico ó en valores ó signos del crédito del Estado y de esta provincia, y también en los créditos reconocidos y liquidados en la forma y por el tipo que marcan los artículos 12 y 13 de dicha Instrucción.

Idem 6.ª Las proposiciones han de ser para todos los artículos que son objeto de la subasta, entendiéndose que no se admitirán las que no lo expresen así.

La contrata durará desde que al rematante se le comunique la aprobación de la subasta si ésta tuviere lugar dentro del año natural de 1904 y si fuere antes se entenderá obligado desde 1.º de Enero del mismo año, hasta el 31 de Diciembre de 1908 y un mes más si conviniere á dichos Establecimientos.

Idem 7.ª Una vez entregados los pliegos al Sr. Presidente, los irá numerando por orden de presentación y no podrán retirarse por ningún motivo.

Pasada media hora de presentación de aquéllos, el Sr. Presidente los irá abriendo y dará lectura en alta voz, desechando las proposiciones que no fueren ajustadas al modelo y acompañadas del resguardo del depósito y cédula personal.

Idem 8.ª Terminada la lectura de todos los pliegos presentados, el Presidente adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa entre las admitidas, y si resultare entre éstas dos ó más iguales, se hará la adjudicación á favor de aquel pliego que tenga el número más bajo, art. (17.)

El Presidente devolverá sus cédulas y resguardos le depósito á todos los licitadores que lo deseen y no hayan logrado la adjudicación provisional, entendiéndose por ello que renuncian á la adjudicación definitiva.

Idem 9.ª El rematante prestará fianza definitiva dentro de los diez días siguientes al de notificación de haberse adjudicado el remate, cuya fianza, con la provisional ó depósito, representará el 10 por 100 del valor del género contratado por un año.

Idem 10.ª Si el rematante no prestase fianza definitiva ó no concurriera al otorgamiento de la escritura, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo rematante, con la

penalidad que marca el art. 24 de la Instrucción. Idem 11. El Contratista suministrará los géneros en los mismos Establecimientos de Beneficencia y Cárcel correccional, siendo de su cuenta la conducción hasta los mismos depósitos de aquéllos y las Sras. Superiores y señor Administrador del Correccional entregarán vale ó resguardo de la entrega, cuyos vales serán presentados por el abastecedor en las oficinas correspondientes, para su liquidación, dentro de los seis primeros días del mes siguiente.

Idem 12. El Contratista suministrará los géneros en los ocho primeros días de cada mes en la proporción de una dozaba parte del consumo anual, ó sea el necesario precisamente para un mes, exceptuando el pan y la carne que la suministrará diariamente. Si no cumpliera el rematante, ó alguno de los géneros ó todos fueren inalmisibles, podrán las Sras. Superiores y el Sr. Administrador del Correccional adquirirlos por cuenta y cargo de aquél, y caso de no reponerlos en el término que se le indique, darán aviso al Secretario Contador de la Beneficencia para que éste lo comunique al Diputado Visitador, el Administrador del Correccional al Sr. Diputado Visitador para los efectos que procedan.

Sin perjuicio de realizar la reposición de los artículos inadmisibles en la forma dicha, estas infracciones y faltas en el cumplimiento del contrato, asimismo cualquiera otra de las que no den lugar á su rescisión, se corregirán con una multa de cien pesetas por el Vocal Visitador respectivo, que será ejecutiva, sin perjuicio de los recursos que procedan ante la Comisión provincial, á cuya jurisdicción administrativa queda sometido el contratista para tales efectos.

El importe de la multa se hará efectivo por el contratista dentro del término de tercero día después de notificado, pasado el cual se hará efectiva con la fianza, viniendo obligado á la reposición de la misma en otro período igual, bajo pena de rescisión de contrato.

Idem 13. El contrato se hace á riesgo y ventura, sin que el rematante pueda pedir alteración de precios ni rescisión de aquel, quedando sometido á los tribunales competentes de esta ciudad para conocer de las cuestiones que se suscitaren.

Idem 14. El rematante pagará los gastos de anuncios, escritura si se otorgase y demás que ocasione la subasta y formalización del contrato.

Idem 15. El pago de los suministros se efectuará en la Depositaria de la Diputación, previo libramiento, dentro de los dos meses siguientes de verificadas las entregas de géneros, y si no se abonare, devengará interés de demora á razón de un 5 por 100 anual, como previene el art. 38; para evitar dificultades prácticas en la liquidación de dichos intereses, se considerarán suministrados los géneros solo para dichos efectos, el día último del mes al que corresponda el suministro.

Idem 16. El rematante queda obligado á suministrar en más ó menos cantidad los diferentes artículos que expresa la segunda condición.

Idem 17. En los casos no insertos en el presente pliego, se estará por ambas partes contratantes, á lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, reformada por Real decreto de 12 de Julio de 1902 que es la legislación vigente.

#### Modelo de proposición

D. F. de T., vecino de... cuya personalidad acredita con la cédula núm... que exhibe, enterado del anuncio y condiciones referentes á la subasta de los artículos de comer, beber y arder, para la Casa de Expósitos, Hospital civil y Cárcel Correccional de esta ciudad, por el término de cinco años, que darán principio en 1.º de Enero de 1904 y terminarán en 31 de Diciembre de 1908, se compromete á proveer á dichos Establecimientos por los cinco años citados, con sujeción al referido pliego, de todos los artículos que se subastan y por los precios siguientes:

|                           | Pesetas | Cts. |
|---------------------------|---------|------|
| Aceite de oliva, litro    | 1       | 10   |
| Azúcar terciada 1.ª, kilo | 1       | 20   |
| Arroz, kilo               | 0       | 60   |
| Bacalao Noruega, kilo     | 1       | 40   |
| Chocolate, libra          | 1       | 35   |
| Garbanzos, kilo           | 1       | 10   |

|   |    |    |
|---|----|----|
| Judías blancas y de color, kilo           | 0  | 60 |
| Jabón, kilo                               | 0  | 90 |
| Lentejas, kilo                            | 0  | 50 |
| Pasta para sopa, kilo                     | 0  | 70 |
| Pimentón dulce, kilo                      | 1  | 00 |
| Sal común, kilo                           | 0  | 25 |
| Petróleo en latas de 18 litros            | 17 | 00 |
| Carne de vaca con hueso, kilo             | 2  | 20 |
| Idem de carnero, kilo                     | 1  | 80 |
| Idem de oveja ó cordero en su época, kilo | 1  | 60 |
| Tocino salado, kilo                       | 2  | 20 |
| Pan común                                 | 0  | 38 |
| Idem francés ó molletas en 200 gramos     | 0  | 10 |
| Vino tinto, litro                         | 0  | 50 |
| Patatas kilo                              | 0  | 15 |

#### Combustibles

|                              |   |    |
|------------------------------|---|----|
| Corbón de cok, quintal       | 3 | 90 |
| Idem vegetal de encina, kilo | 0 | 15 |
| Leña de olivo, arroba        | 0 | 35 |

Guadalajara 29 de Diciembre de 1903.— El Vicepresidente accidental, Félix Alvira.

## Volantes

### Indulto

La misión del juez ya ha terminado. Días pasados vióse en el Supremo la causa de Mazarete, y las palabras *no ha lugar* han penetrado como puñales de acerada hoja en el corazón de esos pobres desgraciados que esperaban y confiaban.

La misma lucha que sostiene el defensor de una plaza que va perdiendo poco á poco terreno y por ende va siendo menor su campo de operaciones, habrán sostenido esas pobres víctimas de las pasiones humanas. Perdieron el día de autos la libertad, y la esperanza de que en el día del juicio la recobrarían, les mantenía firmes en sus puestos. Una sentencia condenatoria, quitaes esta nueva ilusión, y enterados por su elocuente defensor que aún les queda un recurso para apelar á Superioridad, recobran nuevamente las energías y esperanzas, esperanzas y energías que al confirmar la sentencia el Supremo, pierden por completo.

Ya no les queda duda alguna; la horrible realidad ha venido á sumirles en la más triste situación que pueda encontrarse criatura humana.

¿Qué nueva esperanza mantiene el atribulado ánimo de esos desgraciados? La clemencia.

Podeis contar con ella Juan y Eusebio García. En estado de inconfección no se puede subir la escalera del patíbulo.

La ley que tan severa se ha mostrado en el fallo apelable, permite ser derogada un momento para que la clemencia arranque de las manos del verdugo, el cuerpo de los reos.

## TEATRO

Nueva sabia comienza á circular por el empresario del Teatro principal; ya está de enhorabuena el paciente público de Guadalajara, que lo mismo asiste á aplaudir benévolutamente al Sr. Fernández abriendo la boca, que á Pepe del Rey desafiando y empeñándose en cantar contra viento y marea.

El domingo y lunes actuará en nuestro Teatro una gran compañía de género chico, en la que figuran artistas tan aplaudidas como las Sras. Velasco, Galvez, Contreras y Lizcano; contando entre el sexo feo con los Sres. Casals, Gallo, Albañal, Galvez, Cepillo y Jiménez, en unión de un nutrido coro.

El repertorio que piensan poner en escena es de lo más aplaudido y en él figuran las siguientes obras: *El pobre Valbuena, Los pícaros celos, El puño de rosas, Mari-Fuana, La Reina mora, La Macarena, El barbero de Sevilla y El hisar de la guardia*, recién estrenado en Madrid y que constituye el mayor éxito de la temporada del Teatro de la Zarzuela.

Los precios serán reducidísimos y el local estará convenientemente templado.

Más proyectos tiene el Empresario, todos á cual mejor, pero la prudencia me ve la el darlos hoy á conocer, y sólo prometo hacerlo con suficiente oportunidad.

Tranquílcese el público de Guadalajara, acuda sin recelo al Teatro, que allí no actuarán por ahora cómicos de última clase, ni infimos aprendices.

FONÓGRAFO.

## Información

Por traslado del Sr. Peré, á la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, quedó vacante el cargo de Presidente de la benéfica Asociación de San Vicente de Paul, con tal motivo, verificóse días pasados, la elección de dicho cargo y la Junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Enrique Figueras.  
Secretario: D. Francisco Martínez.  
Tesorero: D. Elicio Cotayna.

Reciban nuestra enhorabuena y cuenten con nuestro modesto concurso, los infelices desvalidos de Guadalajara.

### TESTAMENTARIAS

Por dos antiguos escribientes de Notaría, se hacen toda clase de trabajos para la formación de testamentarias y arreglo de titulaciones, hasta conseguir su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Para más detalles, dirigirse á D. Andrés Villanueva Martínez, Oficial-sustituto del Registro de la Propiedad en Guadalajara, plaza de San Esteban, núm. 4, (Casa-Correo) piso bajo, interior.

El miércoles último, llegó á esta capital, en el tren de las once, nuestro distinguido amigo y paisano D. Juan Catalina García, Cronista de esta provincia y Senador del Reino. El objeto de su venida, fué el de reorganizar

la Comisión de Monumentos Físicos y artísticos de nuestra provincia...

En efecto, a las doce del mismo día y en el Despacho del Sr. Gobernador civil...

Expuesto por el Sr. Catalina García en elocuentes frases el objeto de esta reunión...

Si dispusiéramos de más tiempo y espacio, dedicaríamos un largo artículo para dar cuenta de tan importante reunión...

Oficiar al Alcalde de Almadrones, para que facilite al señor Director del Museo Arqueológico Nacional...

Gestionar la concesión por la Diputación provincial, de un céntimo con destino a los gastos de esta Comisión de Monumentos...

Establecer un pequeño Museo de antigüedades, cuyo fin se harán gestiones para adquirir un local donde ir depositando los objetos arqueológicos que se vayan adquiriendo...

También se trató de que la Comisión tenga un local propio donde establecer sus oficinas, Secretaría y Archivo...

Se acordó, a propuesta de uno de los señores vocales, oficiar a los Alcaldes y párrocos de esta provincia, para que contesten al interrogatorio...

Por último, cumpliendo otro de los acuerdos de la Comisión, en la mañana de ayer los señores Gobernador civil, Catalina García, Molero, Cura, Duges y Sancho, visitaron la Capilla de los Urbanos...

Por nuestra parte, amantes como el que más, del fomento de la cultura y de la ciencia en nuestra Alcarria...

Por la subsecretaría de Gracia y Justicia, se anuncia la vacante de la plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Atienza...

Ha salido para Madrid, donde fijará su residencia, nuestro compañero en la prensa el Director de La Voz de España, D. Manuel de Vega Llaneros...

Los Obreros

Las sociedades obreras constituidas en esta capital, han acordado celebrar un meeting el domingo 22 del actual...

Entre otros, harán uso de la palabra los compañeros Ubaldo Romero de Quiñones, Ramón Serrano, Clemente Fernández y Joaquín Almoño...

Agradecemos la invitación que nos envía la Comisión y prometemos asistir...

Con motivo de la festividad de San Ildefonso, proyectan varios aficionados del inmediato pueblo de Valdeñaño Fernández...

La dirección artística está a cargo de D. Jesús Culebras, entusiasta aficionado e ilustrado profesor Veterinario de dicho pueblo...

Según nuestras noticias, la función promete resultar brillante, por las dotes artísticas que adornan a varios de los que en ella toman parte...

Los deseamos salgan triunfantes en su empresa...

Por la Audiencia provincial, se ha dictado sentencia absolutoria en la causa seguida contra don Casto Arralde, Notario de Sacedón...

Correos para Filipinas

Por la Dirección general de Correos se ha establecido para los de Filipinas, los días de salida de Madrid que a continuación se expresan...

Febrero: 2 y 16.—Marzo: 2, 16 y 30.—Abril: 13 y 27.—Mayo: 11 y 25.—Junio: 8 y 22.—Julio: 6 y 20.—Agosto: 3, 17 y 31.—Septiembre: 14 y 28.—Octubre: 12 y 26.—Noviembre: 9 y 23.—Diciembre: 7 y 21...

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

Por el Rector de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. Ramona Garrido, para la escuela de Rata; D. Isidoro Ruiz, para la de Vadeconcha; y D. Miguel Cerrada, para la de Arroyo de Fraguas...

El crimen de Zaozejas

Apesar de cuantas diligencias vienen practicándose por el Juzgado de Cifuentes, en el sumario incoado por el asesinato de D. Luis Moré, el autor ó autores de tan bárbaro atentado, no han sido habidos...

La opinión se siente alarmada justamente ante la perspectiva de que pueda quedar impune un delito realizado en circunstancias tan alevosas...

La distancia que separa al pueblo de Zaozejas, de la cabeza del partido judicial, tanto mayor cuanto que se carece de fáciles vías de comunicación, enclavado como está aquel pueblo en lo más abrupto de la sierra de Cifuentes, y las ocupaciones perentorias del Juzgado en los múltiples asuntos...

tos que diariamente ocupan su atención, pudieran ser motivo bastante para la designación de un juez especial que entendiera en dicho sumario...

Armas prohibidas

En el Boletín oficial correspondiente al miércoles último, se publica una bien escrita circular recordando la vigencia de los preceptos que prohíben el uso de ciertas armas...

Abundando en la opinión sustentada por nosotros hace días, al ocuparnos del aumento de la criminalidad en esta provincia, entendemos que la precitada circular, ha de producir beneficiosos resultados y felicitamos al digno Gobernador Sr. Torre y Villanueva, por su acierto y oportunidad al publicarla...

Beneficencia

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado la adjudicación de dos dotes de 100 pesetas de la fundación de D. Miguel Nieto, entre las doncellas pobres que aspiren a tomar estado de matrimonio y que sean nacidas en Torrejón del Rey...

Las instancias de las solicitantes tendrán que ser presentadas en la Secretaría de la Diputación acompañadas de los siguientes documentos:

- 1.º Certificación que justifique la edad, expedida por el Juzgado municipal.
2.º Certificación de la defunción del padre, ó del padre y la madre si careciese de ambos, expedida también por el Juzgado municipal.
3.º Certificaciones de su estado y buena conducta, por los Sres. Alcalde y Cura párroco, y
4.º Certificación de la contribución que por territorial, urbana e industrial satisfagan en nombre propio, en el de sus difuntos padres ó en el de sus hermanos menores.

Han sido nombrados maestros interinos respectivamente de las Escuelas de Rata, Valdeconcha y Arroyo de Fraguas, D.ª Ramona Garrido, D. Isidoro Ruiz y D. Manuel Serrada...

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, el título de Profesor de Veterinaria a favor de D. Ismael José Irozias...

Han sido nombrados recaudadores de contribuciones de los pueblos que comprende esta provincia, los Sres. D. José Cañete, D. Julián Yagüe y D. Antonio del Vado...

Por la Delegación de Hacienda se emplaza a D. José Ruiz y Ruiz ó sus herederos caso de haber fallecido, para que en el plazo de quince días a contar del de hoy, se presenten en dicha oficina con objeto de recoger y contestar el pliego de cargo contra el mismo formulado, con motivo del robo que se cometió la noche del 28 de Febrero del año 1883...

Por robar leña en las propiedades de los vecinos de Cifuentes D. Rafael Plugo y D. Pedro López, han sido detenidos cinco individuos vecinos de aquel pueblo...

El próximo miércoles tomará posesión de su destino, el nuevo delegado de esta Delegación de Hacienda, nuestro distinguido amigo D. Clemente Ibarra...

El día 16 del presente mes fué robada la casilla que en el kilómetro 35 de la carretera de Sacedón, habita el peón caminero Julián Sánchez...

Para llevar a cabo su objeto los cacos, descecararon la puerta en ocasión de no hallarse el dueño...

Los objetos que se llevaron consistentes en varias prendas de ropa y una pequeña cantidad de dinero y los autores del hecho no han sido habidos...

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 20

A las cinco de la tarde

El Rey de viaje

Esta mañana salió para Aranjuez, acompañado de los Archiducos de Austria S. M. el Rey. En dicho pueblo esperaban la llegada del tren real las autoridades y multitud de personas que tributaron al Monarca entusiasta recibimiento...

Con tal motivo no despacharon con S. M. ni el Sr. Presidente del Consejo, ni los Ministros de turno. El Sr. Azcárraga acudirá esta noche a Palacio; a las siete de la tarde llegarán los regios excursionistas...

Entrevista

Esta mañana celebraron una extensa conferencia en el Ministerio de la Gobernación, el Ministro de dicho ramo y el Sr. Cobián...

Al salir de ella el Ministro de Marina, contestó a los periodistas que había sido una entrevista puramente particular, y que crecía por lo tanto de importancia...

La contestación del Sr. Cobián, parece que no satisfizo a los citados periodistas, que comenzaron a pensar una porción de cosas que no traspasaban, por ser meras suposiciones...

Huelga

En Alicante continúa la huelga de

albañiles y no parece posible solución por ahora dada la intransigencia reinante, entre patronos y obreros...

El Ministro de la Gobernación

El Sr Vadillo hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que no habrá consejo hasta el miércoles próximo; que ha recibido un telegrama de Palma anunciando la llegada a aquel puerto de una escuadrilla inglesa...

También dijo que no tenía ninguna noticia de la colisión ocurrida en los Campos Eliseos de Bilbao, y creía por lo tanto que carecía de importancia...

PERPÉN.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

Table with columns for Día 18, Día 19, Día 20 and rows for various meteorological observations like Presión Barométrica, Temperatura del Aire, etc.

Cocina de LA REGION

Muselina de bacalao

Desalados unos trozos de bacalao grueso y de buena calidad, se ponen a hervir en agua durante media hora; transcurrido que sea ese tiempo se saca el bacalao y se enjuga con un paño...

Dividido en pequeños trozos, se bañan en una pasta de freír y se ponen a dorar en cantidades abundantes é iguales de manteca y aceite...

Los trozos del bacalao han de ser cuadrados y después de fritos quedarán muy esponjados...

DR. ZAMPA.

Sección Religiosa

Sábado 21.—Santa Inés, virgen y San Eulogio.

Domingo 22.—San Anastasio y San Vicente, mártires.

Lunes 23.—+ SAN ILDEFONSO, arzobispo y San Raimundo, confesor.

Martes 24.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Quintas

REEMPLAZO DE 1905

Gran Centro de Redenciones Militares

establecido en Guadalajara

HORNO DE SAN GIL, NÚM. 5

bajo la dirección de

DON ANTONIO BOIXAREU

Propietario, industrial y rentista.

Este Centro como todos los años, contrata seguros de quintas para los mozos que hayan de sortear en el 12 de Febrero próximo...

Los precios de las operaciones son relativamente módicos y al alcance de todas las fortunas, para que los padres de familia sin grandes esfuerzos, puedan redimir a sus hijos del servicio militar...

Se advierte asimismo a los padres de los quintos, no contraten con nadie sin antes consultar con este Centro, pues hay Sociedades que con tal de lograr un seguro no reparan en ofrecimientos y luego los resultados acostumbran a ser siempre funestos...

Para más detalles, diríjanse a la Dirección de este Centro ó a los representantes que tiene en diferentes pueblos de esta provincia.

Se vende vino

Desde una arroba en adelante a 1'50 pesetas.

Horas de despacho de once de la mañana, a tres de la tarde.

Esteban Calvo.—(Taracena)

GBAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA Y SEMILLAS

CARLOS RACAUD

ZARAGOZA

Inmenso surtido de Arboles frutales de todas clases, Arboles forestales y de adorno, Arbustos de flores y Semillas de hortalizas, forrajeras y pratenas.

Representante en Fontanar, Felipe Puerta

Se necesita UN DEPENDIENTE de Barbero. Dará razón en Molina de Aragón Francisco Pérez, Barbería.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Y HABILITACIÓN DE CLASES PASIVAS

Se anticipan sueldos a las clases activas y pasivas, en todos los ramos de la Administración civil y del ejército, y se hace toda clase de préstamos, con prontitud, mucha reserva y módico interés.

Plaza de D. Pedro, 5, principal

De 5 a 8 noche

ACADEMIA DE GIMNÁSTICA

Dirigida por D. T. Aurelio Olivier

Profesor numerario de Gimnástica en el Instituto general y Técnico de esta ciudad, con la cooperación de distinguidos profesores técnicos.

Gimnasia, Esgrima, Patines, Masaje. Preparación especial para el ingreso en las Academias militares.

Clases especiales para señoritas.

Honorarios módicos

PLAZA DE PRIM, (Salón Castelló)

Horas de oficina: de nueve a doce y de seis a ocho. Av.

LA UNIÓN AGRÍCOLA

Sociedad nacional Cooperativa de Agricultores

Dirección general.—Valladolid

Seguros contra incendios, heladas, pedrisco y a todo riesgo.

Préstamos a los socios al 5 por 100 anual y seguro vitalicio gratuito a los tres años de haber ingresado en la Sociedad.

Hacen falta representantes y agentes en las cabezas de partido y pueblos en que aún no se han nombrado.

Para más detalles dirigirse al delegado de la provincia, calle Mayor alta, 51, Guadalajara.—Av.

LA CATALANA

Compañía de seguros a prima fija

contra incendios, el rayo y explosiones autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Garantías: Pesetas 22.500.000

Sub-dirección en Guadalajara

Plaza de la Cruz Verde, 3, pral.

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO

ALMACÉN DE MADERAS

de D. Jerónimo Sáenz

fundado en 1850, sito en la calle de Albarfáñez de Minaya, frente al cuartel de la Guardia civil, se sigue vendiendo maderas de todas clases y cañizos a precios económicos.

El metro cuadrado de tabla de pino rojo de entarimar a 3 pesetas.

El cañizo a 60 céntimos.

Venta de vino

En la bodega de D. Gerónimo Sáenz, se vende vino añejo superior a 5 pesetas arroba.

Reemplazo de 1905

LA NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA EN ESPAÑA

Contratos a 725 pesetas

Representante en Guadalajara

D. Mariano Martín

Calle de Topete, num. 5, 2.º

REFERENCIAS DE "LA NACIONAL,"

Los representantes en provincias tienen a disposición del público la lista de los mozos, redimidos en distintos reemplazos.

Entre otros, han recibido 1.500 pesetas, importe de la redención a metálico, los señores siguientes:

D. Dionisio Motos.—Senador por Almería.

D. Buenaventura Muñoz.—Presidente de la Audiencia de Valladolid.

D. Pedro Escobar.—Magistrado de la Audiencia de Zaragoza.

D. Luis Escobar.—Escribano del Juzgado de la Inclusa, Madrid.

D. Vicente Royo.—Propietario, San Lorenzo, 2, Madrid.

D. José Ruiz Giménez.—Capitán de Húsares de Pavia.

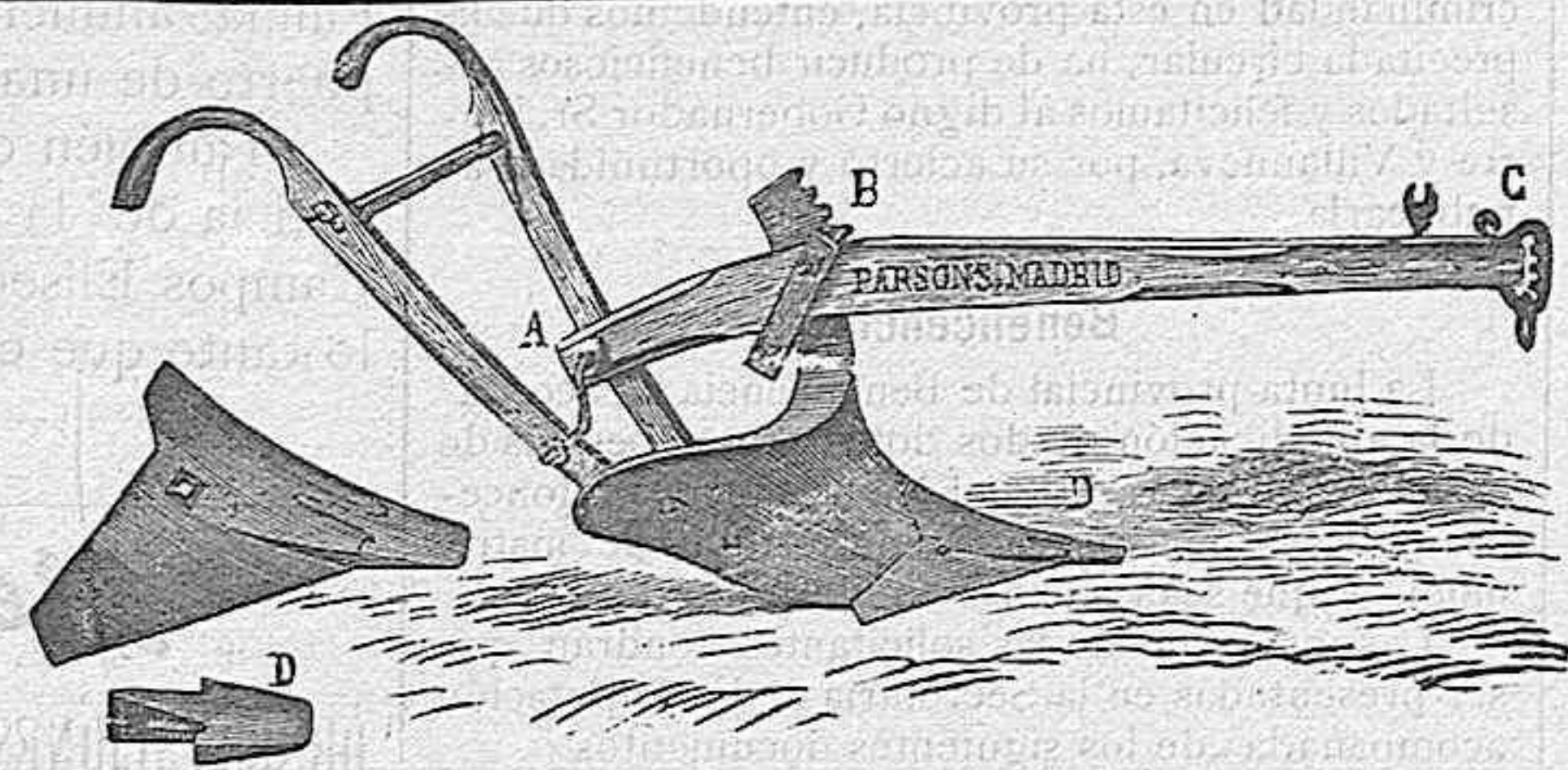
D. Mariano Calvo.—Capellán del Hospital Militar de Madrid.

D. Antero Yusansti.—Escribano del distrito de Buenavista.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION.

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales  
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis



SE VENDE

vino superior, de su cosecha, en casa de la Viuda de Sierra, á 4 pesetas arroba y con botella á 7'50. Barrionuevo bajo, 27, duplicado.

Droguería y Farmacia

## AGAPITO NUÑEZ

MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (S villa), Harina plástica, Tropicortopedia.  
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión, Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

EN la villa de Humanes, se vende barata una casita de dos pisos con corral y bien situada. Para mayores datos puede acudirse á don Luciano Castellot, Museo, 20, Guadalajara.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

### DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

### Antonio Pajares

Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

#### NOTA DE PRECIOS

|  |                |
|--|----------------|
| Traje de americana                                 | desde 40 ptas. |
| Gabanes última novedad                             | id. 45 »       |
| Trajes de frac                                     | id. 130 »      |
| Id. de levita                                      | id. 110 »      |
| Capas  | id. 40 »       |
| Chalecos de fantasía                               | id. 12'50 »    |
| Pantalones   | id. 12'50 »    |
| Uniformes de guerrera                              | id. 110 »      |
| Además se admiten géneros para confeccionar trajes | id. 25 »       |

Mayor alta, 25.—Guadalajara Av.

### SE VENDE

vino superior en la bodega de D. Carlos García Montesoro, al precio de 4'50 ptas. arroba. Horas de despacho de diez á una de la tarde.

### Sturgess y Foley

antigua casa PARSONS

Madrid y Valladolid

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogos gratis á quien los pida.

### SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

La venta de toda la provincia reconcentrada en un sólo establecimiento

EN EL DE

## VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NUM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

GUADALAJARA

#### PRECIOS DE ALGUNOS ARTICULOS

|  | PESETAS |
|--|---------|
| Percalina para forro                   | 0 22    |
| Lino trafalgar y crenolina             | 0 25    |
| Cretona ancha para vestidos            | 0 15    |
| Vichy, doble ancho para delantales     | 0 60    |
| Franelas dibujos preciosos             | 0 30    |
| Idem de dos pelos, las de 3 reales     | 0 40    |
| Idem de piqué las de 4 id.             | 0 60    |
| Crepé para colchas                     | 0 60    |
| Abacá fuerte para esterar              | 0 48    |
| Yute arrasado, los de 6 reales         | 1 10    |
| Pana bordoncito las de 10 id.          | 1 50    |
| Corsés de dos entrés para señora       | 1 50    |
| Colchas brocatel seda                  | 15 »    |
| Capas para caballero, buen paño        | 17 »    |
| Pellizas de Palma, con género superior | 21 »    |
| Ruso largo id. id.                     | 26 »    |
| Mantón de lana dulce, dos caras        | 8 50    |
| Tapabocas-manta de viaje               | 7 50    |

Piezas de tela blanca, género de punto y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público no es un niño que se le engaña con castañas.

### Centro general de Quintas

## MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte del soldado

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra, puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 pesetas, de su bolsillo particular, en el Banco de Crédito, que con las 800 del interesado, suman las 1.500 pesetas importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

#### CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica, antes del sorteo, el seguro llamado á todo evento, PRIMA FIJA, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado, sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato, y las 300 restantes las pagará el día 30 de Agosto del año 1906.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas, conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NÚM. 34, (TORRERO).—ZARAGOZA

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA-ZARAGOZA

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza, y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Para ultimar las operaciones en esta provincia, pueden dirigirse los interesados á D. Tiburcio Montalvo, calle de Santa Clara, núm. 18.

Guadalajara

## ASOCIACIÓN MÚTUA DE REDENCIONES Á METÁLICO

DIRECCIÓN:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un depósito voluntario, á nombre del padre ó persona encargada, en el Banco de España ó comercio de garantía, sólo

### POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta Asociación, á prima fija y sin más aumento, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además 50 pesetas para gastos administrativos.

Esta Asociación garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el Banco de España, y no retirando los depósitos de los que debe redimir, hasta no entregarles el documento correspondiente.

La Dirección en Madrid y los señores Representantes en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: En Guadalajara: D. Ignacio Magaña, Procurador, Buenvecino, 2.—Atienza: D. Ignacio Lafuente, Comercio.—Cifuentes: D. José Ranz, Comercio.—Cogolludo: D. Marcelino Barragán Esteban, Procurador.—Molina: D. Juan Poves Aguilar, Procurador.—Sacedón: D. Manuel San Martín Sánchez.—Sigüenza: D. Valentín de la Peña Marcos, Procurador, Valencia, 1.

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara)

### PRECIOS FIJOS

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

EL ALMACÉN MADRILEÑO, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de Sastrería económica, dirigida por un inteligente cortador de Madrid.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde 25 pesetas, garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

#### ¡GRAN INNOVACIÓN!

¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

EL ALMACÉN MADRILEÑO, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre 7.000 participaciones, sorteándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez, sorteados entre 7.000 billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

Señoras, tened presente que vuestra fortuna está en el Almacén Madrileño Caballeros, no olvidar que en la Sección de sastrería se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto pasado. Leed el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara y encontrarán los detalles.

## ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

¡¡PRECIOS FIJOS!!

#### LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brocha última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, matrimonio
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.
- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
10. Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico LA REGIÓN, de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

EL ALMACÉN MADRILEÑO, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsés, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.